

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)



Tinta de prueba / rotuladores de prueba RAPIDTEST 38®

N.º artículo: 40.66100.0

Fecha de revisión: 01/08/2021

página 1 de 11

Fecha de impresión: 01/08/2021/ Versión 1.1 es

APARTADO 1 Denominación de la sustancia o de la mezcla y de la empresa

1.1 Identificador del producto:

Nombre comercial / denominación: Tinta de prueba/ rotulador de prueba RAPIDTEST 38®

1.2 Usos relevantes identificados de la sustancia o mezcla y usos desaconsejados

1.2.1 Usos de la sustancia o la mezcla:

Determinación de la tensión y la limpieza superficiales de cuerpos sólidos (láminas/piezas preformadas) de plástico, metal, cristal, etc.

1.2.2 Usos desaconsejados:

No utilizar con productos destinados a entrar en contacto con alimentos. No utilizar con fines privados (en el hogar).

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Nombre de empresa	arcotest GmbH
Dirección	Rotweg 25 D-71297 Mönsheim
Teléfono	+49 7044 9022 70
Fax	+49 7044 9022 69
Persona de contacto para información	Sra. Anca Muresan
Correo electrónico	info@arcotest.info
Internet	www.arcotest.info

1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA:

+49 170 5351781
(24 h en alemán e inglés)

APARTADO 2: Posibles riesgos

2.1 Clasificación de la mezcla:

Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Categorías de peligros:

Líquidos inflamables:	Categoría 2
Irritación ocular grave:	Categoría 2

Información adicional:

Texto completo de las frases H y EUH: se incluye en el apartado 16.

2.2 Elementos de etiquetado

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [CLP]

Identificador del producto:

Stift RAPIDTEST 38®

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia:

Peligro

Indicaciones de peligro:

H225 Líquido y vapor fácilmente inflamables.

H319 Provoca irritación ocular grave.

Instrucciones de seguridad

P102 Manténgase fuera del alcance de los niños.

P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas al descubierto, así como de otras fuentes de ignición. No fumar.
P273	Evítese su liberación al medio ambiente.
P305+P351+P338	En caso de contacto con los ojos: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitarse las lentes de contacto, si es posible. Seguir aclarando.
P370+P378	En caso de incendio: Emplear chorro pulverizador de agua, polvo extintor, espuma o CO ₂ para la extinción. (CO ₂); emplear polvo extintor para la extinción. (Tinta)
P403+P235	Consérvese en lugar fresco y bien ventilado.
P501	Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local o nacional. (Tinta de prueba)
P501	La eliminación del contenido/envase deberá efectuarse según las normas locales/regionales/nacionales/internacionales.

Solo para usuarios profesionales.

2.3 Otros peligros:

Resultados de la valoración PBT y mPmB: APARTADO 12: Datos relacionados con el medio ambiente

Nota:

Nota Tenga en cuenta que la información contenida en nuestras fichas técnicas se refiere a la tinta. Como nuestros bolígrafos contienen una cantidad comparativamente pequeña de tinta, la mayor parte de esta información no será relevante para usted.

APARTADO 3: Composición / información acerca de los componentes

3.1 Mezclas/Ingredientes peligrosos

Preparado a base de disolventes y componentes colorantes

Denominación				
N.º CAS	N.º CE	N.º REACH	N.º índice	Porcentaje en %
Clasificación conforme al Reglamento (CE) n.º 1272 [CLP]				Peso molecular en g/mol
Etanol				
64-17-5	200-578-6	01-2119457610-43		80 - <96 %
Liq. Inflam. 2, irrit. ojo. 2; H225 H319				

Indicaciones adicionales:

Texto completo de las frases H y EUH: se incluye en el apartado 16.

APARTADO 4: Medidas de primeros auxilios

4.1 Descripción de las medidas de primeros auxilios

En caso de molestias persistentes, consultar al médico. Quitarse de inmediato la ropa y el calzado contaminados y lavarlos a fondo antes de volverlos a utilizar.

Tras inhalación:

Llevar a la persona afectada fuera de la zona de peligro. Proporcionarle aire fresco.

Tras contacto con la piel:

Lavar/fregar la piel con agua y jabón.

En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

Tras contacto ocular:

En caso de contacto con los ojos, enjuagar con agua corriente 10 minutos con el párpado abierto y consultar a un oftalmólogo.

Tras su ingestión:

Enjuagar inmediatamente la boca y beber posteriormente agua en abundancia.

NO provocar el vómito. Llamar a un médico en caso de malestar.

4.2 Síntomas y efectos principales agudos o retardados

No se dispone de datos

4.3 Indicaciones de atención médica inmediata o tratamiento especial

No se dispone de datos

APARTADO 5: Medidas de lucha contra incendios**5.1 Medios de extinción:**

Chorro pulverizador de agua, dióxido de carbono (CO₂), espuma resistente al alcohol, polvo extintor.

Inapropiado: Chorro de agua pleno**5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

Inflamable. Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con aire. Los vapores son más pesados que el aire y se expanden por el suelo.

En caso de incendio: Productos de descomposición peligrosos: Dióxido de carbono (CO₂). Monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre.

5.3 Indicaciones sobre la lucha contra incendios

Llevar aparato de protección respiratoria independiente del aire del entorno y traje de protección química.

Adaptar las medidas de extinción al entorno.

Indicaciones adicionales:

Para la protección de las personas y el enfriamiento de recipientes en la zona de peligro, utilizar chorro pulverizador de agua.

Abatir los gases/vapores/nieblas con agua pulverizada.

Recoger el agua de extinción contaminada por separado. Impedir que llegue a la canalización o a las aguas.

APARTADO 6: Medidas en caso de liberación no intencionada**6.1 Medidas de precaución personal, equipos de protección y procedimientos a aplicar en caso de emergencia**

Eliminar todas las fuentes de ignición.

Poner a las personas en seguridad.

Asegurar una ventilación suficiente.

No inhalar gas/humo/vapor/aerosol.

Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa.

Llevar equipos de protección personal.

6.2 Medidas de protección medioambiental:

Impedir que llegue a la canalización o a las aguas.

Impedir que acceda al subsuelo/la tierra.

6.3 Métodos y material para la retención y limpieza

Recoger con material aglutinante de líquidos (arena, harina fósil, aglutinante de ácidos, aglutinante universal). Tratar el material recogido de conformidad con lo indicado en el apartado Eliminación.

6.4 Referencias a otras secciones

Manipulación segura: consulte el apartado 7

Equipo de protección personal: consulte el apartado 8

Eliminación: consulte el apartado 13

APARTADO 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Medidas de protección para una manipulación segura

Indicación para una manipulación segura:

Procurar buena ventilación de la sala, en caso necesario sistema de aspiración en el lugar de trabajo.

Medidas generales de higiene y de protección

No fumar, comer ni beber durante el trabajo. Mantenerse alejado de alimentos y bebidas. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Quitar inmediatamente toda la ropa sucia, impregnada. No inhalar los vapores. Después del trabajo realizar una limpieza a fondo de la piel y cuidado de la piel.

Indicaciones para la protección contra incendio y explosión

Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con aire. Aplicar medidas contra la carga electrostática. Mantener alejadas las fuentes de calor o ignición.

7.2 Condiciones para un almacenamiento seguro considerando las posibles incompatibilidades

Medidas técnicas y condiciones de almacenamiento

Mantener los recipientes secos, herméticamente cerrados y guardarlos en un lugar fresco y bien ventilado. Proteger del calor y de la radiación solar directa.

Requisito con respecto a los depósitos de almacenamiento y a los recipientes

Cerrar con cuidado y almacenar en posición derecha los contenedores abiertos, con el fin de impedir cualquier escape. Guardar siempre en contenedores que se correspondan con el embalaje original.

Indicaciones relativas al almacenamiento conjunto

Tener en cuenta las prohibiciones de almacenamiento conjunto con sustancias de las clases de almacenamiento 1, 2A, 4.1A, 4.1B, 4.2, 4.3, 5.1A, 5.1C, 5.2, 6.1B y 6.2, así como limitaciones de almacenamiento conjunto con sustancias de las clases de almacenamiento 2B, 5.1B, 7, 8A y 11 - concepto VCI-

Observar las normas para el almacenamiento de líquidos inflamables.

Información adicional acerca de las condiciones de almacenamiento:

Conservar sólo en el recipiente original en un lugar fresco y bien ventilado.

Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto así como de otras fuentes de ignición. No fumar.

Clase de almacenamiento según TRGS 510: 3 (líquidos inflamables)

7.3 Usos finales específicos:

No se dispone de datos

APARTADO 8: Limitación y control de la exposición/equipamiento de protección personal

8.1 Parámetros que deben controlarse

El producto no ha sido comprobado.

Valores límite de exposición profesional (TRGS <Reglas técnicas para Sustancias Peligrosas> 900)

N.º CAS	Denominación	Ppm	mg/m³	F/m³	Limitador de crestas	Tipo
64-17-5	Etanol	200	380		2(II)	

Valores DNEL/DMEL

N.º CAS	Denominación:			
Tipo DNEL	Vía de exposición	Efecto	Valor	
64-17-5	Etanol			
Trabajador DNEL, agudo	Inhalativo	Local	1900 mg/m³	
Trabajador DNEL, larga duración	dérmico	Sistémico	343 mg/kg KG/d	
Trabajador DNEL, larga duración	Inhalativo	Sistémico	950 mg/m³	
Consumidor DNEL, agudo	Inhalativo	Local	950 mg/m³	
Consumidor DNEL, larga duración	dérmico	Sistémico	206 mg/kg KG/d	
Consumidor DNEL, larga duración	Inhalativo	Sistémico	114 mg/m³	
Consumidor DNEL, larga duración	Oral	Sistémico	87 mg/kg KG/d	

Valores PNEC

N.º CAS	Denominación	
Compartimiento medioambiental		Valor
64-17-5	Etanol	
Agua dulce		0,96 mg/l
Agua salada		0,79 mg/l
Sedimento de agua dulce		3,6 mg/kg
Sedimento de agua salada		2,9 mg/kg
Suelo		0,63 mg/kg
Microorganismos en depuradoras		580 mg/l

Indicaciones adicionales sobre los valores límites

Etanol: TRGS 900, AGW (Alemania): DFG Y: No se ha de temer un riesgo de daños al feto respetando el valor límite ambiental (VLA) y el valor límite biológico (VLB).

8.2 Limitación y vigilancia de la exposición

8.2.1 Equipos técnicos de control adecuados:

Si no es posible efectuar una aspiración local, o ésta es insuficiente, se ha de ventilar suficientemente toda la zona de trabajo con métodos técnicos.

8.2.2 Equipos de protección personal:

Medidas de protección e higiene

No inhalar gas/vapor/aerosol.

Cambiar la ropa contaminada.

Lavarse las manos con agua y jabón manos antes de los descansos y al finalizar la jornada laboral.

No comer ni beber durante el trabajo.

No llevar en los bolsillos de los pantalones trapos de limpieza impregnados de producto.

Sustituir inmediatamente los guantes cuando se observa que tienen grietas u otras modificaciones de tamaño, color, elasticidad, etc. Elaborar un plan de protección cutánea.

Protección de los ojos:

Gafas de protección herméticas conforme a DIN/EN 166.

Se han de poner a disposición lavaojos y marcar llamativamente el emplazamiento.

Protección de las manos:

Para manipular sustancias químicas solamente pueden utilizarse guantes de protección química que lleven la marca CE y el número de comprobación de cuatro dígitos. (Consultar la norma DIN EN 374).

¡Elaborar y respetar un plan de protección cutánea!

Elegir modelos de guantes de protección contra sustancias químicas en función de la concentración y cantidad de sustancias peligrosas específicas del puesto de trabajo.

Para aplicaciones especiales, se recomienda consultar al fabricante la resistencia a las sustancias químicas de los guantes de protección arriba indicados.

Sustituir inmediatamente los guantes de protección dañados o con señales de desgaste.

Material de los guantes

Caucho de butilo 0,5 mm, tiempo de penetración: ≥ 8 h

Caucho fluorado (FKM) 0,4 mm, tiempo de penetración ≥ 480 min

Policloropreno (CR)

Los datos relativos al tiempo de permeación de las sustancias mencionadas en el capítulo 3 de esta ficha de datos de seguridad se han de consultar al fabricante de guantes.

Protección respiratoria:

Cuando la ventilación sea insuficiente, llevar protección respiratoria. Necesaria en caso de aparición de vapores y aerosoles.

Protección respiratoria recomendada: Filtro compuesto (EN 14387) tipo A-P2.

8.2.3 Limitación y vigilancia de la exposición ambiental

Agua (76/464/CEE): No especificado

Aire (1999/30/EG): no especificado

Impedir que llegue a la canalización o a las aguas de escurrimiento.

Evitar la penetración en el subsuelo.

Impedir la contaminación de las aguas subterráneas por el material.

APARTADO 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información acerca de las propiedades físicas y químicas básicas

Estado del agregado: Líquido
 Color: verde
 Olor: a alcohol
 Valor pH: no determinado

Modificaciones de estado

Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: aprox. 78 estimado
 Punto de inflamación: aprox. 12 °C estimado

Peligros de explosión

Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con aire. Los vapores son más pesados que el aire y se expanden por el suelo.

Límite de explosión inferior: aprox. 3,5 % vol. estimado
 Límite de explosión superior: aprox. 15 % vol. estimado
 Temperatura de ignición: aprox. 425 °C estimado
 Densidad: no determinada
 Coeficiente de reparto: no determinado
 Coeficiente de reparto: no determinado

9.2 Otros datos

Parte sólida no determinada

APARTADO 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad:

No se dispone de datos.

10.2 Estabilidad química:

Bajo las condiciones de almacenamiento, uso y temperatura recomendadas, la mezcla es químicamente estable.

10.3 Posibilidad de que se produzcan reacciones peligrosas:

No se dispone de datos.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Mantener alejado del calor, superficies calientes así como de otras fuentes de ignición.

10.5 Materiales incompatibles:

oxidantes álcalis (lejías) concentrados. ácido, concentrado.

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

En caso de incendio se puede formar: Dióxido de carbono (CO₂). Monóxido de carbono. Óxidos nítricos (NO_x). Gases/vapores nocivos para la salud.

APARTADO 11: Datos toxicológicos

11.1 Información acerca de los efectos toxicológicos (tinta)

11.1.1 Sustancias

Toxicidad aguda

El producto no ha sido comprobado.

N.º CAS	Denominación				
	Vías de exposición	Método	Dosis	Especies	Fuente
64-17-5	Etanol				
	Oral	DL50	>10000 mg/kg	Rata	OECD 401
	dérmico	DL50	>2000 mg/kg	Conejo	OECD 402
	por inhalación (4 h) vapor	CL50	>20 mg/l	Rata	

Etanol**Ingestión:**

Puede provocar dolores de cabeza, fatiga, aturdimiento, debilidad de coordinación y pérdida de conciencia.

Inhalación:

Si la sustancia se inhala con concentraciones en el aire respirable por encima del valor límite, pueden presentarse dolor de cabeza, somnolencia, aturdimiento, náuseas, dificultad de coordinación y pérdida de conciencia.

Efecto irritante y corrosivo

Etanol:

Efecto irritante en la piel: puede dar lugar a ligeros efectos irritantes en la piel.

Efecto irritante en el ojo: Irrita los ojos.

Efectos sensibilizantes**Efectos CMR (efecto carcinógeno, mutágeno y tóxico para la reproducción)**

Etanol

Según los datos disponibles no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad: ninguna

Mutagenicidad en células germinales: ninguna

Toxicidad para la reproducción: ninguna

Toxicidad en caso de absorción repetida

Etanol

Rata, oral, tiempo de exposición: 90 días, NOAEL: 1730 mg/kg, LOAEL: 3160 mg/kg

Toxicidad específica para órganos diana (exposición única)

Etanol

Según los datos disponibles no se cumplen los criterios de clasificación.

Ninguna/o

Toxicidad específica para órganos diana (exposición repetida)

Etanol

Según los datos disponibles no se cumplen los criterios de clasificación.

Ninguna/o

Peligro de aspiración

Etanol

Según los datos disponibles no se cumplen los criterios de clasificación.

Clasificación: ninguna

Información adicional:

La inhalación de los vapores (tinta) puede ocasionar efectos narcóticos.

En observaciones en animales y debido a sus propiedades físicas, el etanol puede llegar a los pulmones si se ingiere o vomita.

Efectos sistémicos: Tras la absorción de grandes cantidades: Cansancio, trastornos del sistema nervioso central, dolores de cabeza, vértigo, pérdida de conciencia, náuseas, vómitos.

El contacto repetido y prolongado con la piel puede causar un efecto desengrasante e irritación.

No se pueden excluir otras propiedades peligrosas.

Se deberán respetar las normas de precaución usuales durante el contacto con agentes químicos.

APARTADO 12: Dato relacionado con el medio ambiente**12.1 Ecotoxicidad:**

El producto no ha sido comprobado.

Etanol (comparable con alcohol etílico):

La toxicidad aguda se ha estudiado en una variedad de especies en condiciones de funcionamiento estándar. No se cumplen los criterios para la clasificación como "tóxico acuático agudo".

N.º CAS	Denominación					
	Toxicidad acuática	Método	Dosis	[h] [d]	Especies	Fuente
64-17-5	Etanol					
	Toxicidad aguda en peces	CL50	15300 mg/l	96 h	Pimephales promelas (piscardo)	Test de caudal USEPA
	Toxicidad aguda en crustáceos	CE50	>10000 mg/l	48 h	Daphnia magna (Pulga de mar grande)	
	Toxicidad aguda en algas	CEr50	275 mg/l	72 h	Chlorella vulgaris	OECD 201

12.2 Persistencia y degradabilidad

El producto no ha sido comprobado.

Etanol:

Grado de eliminación: > 70 %; CSB: 1600 g O2/kg; BSB5: 1350 gO2/g

N.º CAS	Denominación			
	Método	Valor	d	Fuente
	Valoración			
64-17-5	Etanol			
	Biodegradabilidad	97%	28	
	Fácilmente biodegradable.			

12.3 Potencial de bioacumulación:

El producto no ha sido comprobado.

Etanol:

Potencial de bioacumulación: Ninguno

Coefficiente de reparto n-octanol / agu

N.º CAS	Denominación	Log Pow
64-17-5	Etanol	-0,3

BCF

N.º CAS	Denominación	BCF	Especies	Fuente
64-17-5	Etanol	0,66		

12.4 Movilidad en el suelo

El producto no ha sido comprobado.

Etanol:

El producto es móvil en entorno acuoso.

12.5 Resultado de la valoración PBT y mPmB

El producto no ha sido comprobado.

Etanol:

Esta sustancia no cumple los criterios para una clasificación como PBT o mPmB.

12.6 Otros efectos nocivos para el medio ambiente:

El producto no ha sido comprobado.

Informaciones ecotoxicológicas adicionales:

No permitir que el producto llegue incontroladamente al medio ambiente.

APARTADO 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Procedimientos para el tratamiento de residuos

Este producto y su recipiente deben tratarse como residuos peligrosos y desecharse como tales.

Proceder a la eliminación del contenido y los recipientes de acuerdo con las normativas locales/regionales/internacionales.

Información importante acerca de la eliminación a través de aguas residuales

Impedir que acceda a la canalización.

13.2 Legislación aplicable en materia de residuos

La asignación de los códigos y las denominaciones de los residuos debe efectuarse de forma específica para cada sector y proceso de acuerdo con el Catálogo Europeo de Residuos (CER).

13.3 Observaciones

Los residuos se separarán de manera que los centros de eliminación de residuos municipales o nacionales los puedan tratar de forma separada. Tenga en cuenta las disposiciones nacionales o regionales aplicables.

13.4. Información adicional

Los rotuladores que ya no se vayan a utilizar se pueden devolver para proceder a su eliminación.

APARTADO 14: Información para el transporte

14.1 Medidas de precaución especiales para el usuario

Transporte terrestre (ADR/RID)

Número ONU:	UN3175
Menciones en la carta de porte	SÓLIDO o mezclas de sólidos QUE CONTIENE LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P
Disposiciones especiales:	216

Transporte aéreo (IATA)

Número ONU:	UN3175
Menciones en la carta de porte	SÓLIDO o mezclas de sólidos QUE CONTIENE LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P
Disposiciones especiales:	A46
Clasificación:	«no restringido»

Medidas de precaución especiales para el usuario

Atención: Líquidos inflamables.

14.2 Transporte a granel según el anexo II del convenio MARPOL 73/78 y según el código IBC

No aplicable

14.2 Transporte a granel según el anexo II del convenio MARPOL 73/78 y según el código IBC

No aplicable

APARTADO 15: Normas legales

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1 Normas europeas:

Datos relativos a la Directiva COV 2004/42/CE: 89,1% ~ 775,54g/l

Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)

Reglamento 649/2012/UE relativo a la exportación e importación de productos químicospeligrosos (PIC)

No incluido en la lista

Reglamento 1005/2009/CE sobre las sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)

No incluido en la lista.

Reglamento 850/2004/CE sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP)

No incluido en la lista.

Restricciones conforme a REACH, Anexo XVII

no incluido en la lista

Restricciones conforme a REACH, Título VIII

Ninguno.

Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV)/SVHC - lista de candidatos

no incluido en la lista

Directiva Seveso 2012/18/UE (Seveso III)

no asignado

Directiva sobre pinturas decorativas (2004/42/CE / Directiva sobre emisiones industriales (COVs, 2010/75/UE)

Contenido de COV 100%

Directiva 2011/65/UE sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS) - Anexo II

no incluido en la lista

Reglamento 166/2006/CE relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR)

no incluido en la lista

Directiva 2000/60/CE por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas

no incluido en la lista

Reglamento 98/2013/UE sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

no incluido en la lista

Reglamento 111/2005/CE por el que establecen normas para la vigilancia del comercio de precursores de drogas entre la Comunidad y terceros países

no incluido en la lista

15.1.2 Normas nacionales (Alemania)

Nivel de peligro para el agua: 2 - peligroso para el agua

Estado: Regulación de la mezcla según el anexo 4, N.º 3 de la disposición administrativa sobre sustancias contaminantes del agua

15.2 Valoración de la seguridad química:

Se ha realizado una valoración de seguridad de las sustancias en esta mezcla para las sustancias siguientes: Etanol

Catálogos nacionales

La sustancia es enumerada en los siguientes inventarios nacionales:

País	Catálogos nacionales	Estatuto
AU	AICS	Etanol es enumerada
CA	DSL	Etanol es enumerada
CN	IECSC	Etanol es enumerada
EU	ECSI	Etanol es enumerada
EU	REACH Reg	Etanol es enumerada
JP	CSCL-ENCS	Etanol es enumerada
KR	KECI	Etanol es enumerada
MX	INSQ	Etanol es enumerada
NZ	NZIoC	Etanol es enumerada
PH	PICCS	Etanol es enumerada
TR	CICR	Etanol es enumerada
TW	TCSI	Etanol es enumerada
US	TSCA	Etanol es enumerada

Leyenda

AICS Australian Inventory of Chemical Substances

CICR Chemical Inventory and Control Regulation

CSCL-ENCS List of Existing and New Chemical Substances (CSCL-ENCS)

DSL Domestic Substances List (DSL)

ECSI CE inventario de sustancias (EINECS, ELINCS, NLP)

IECSC Inventory of Existing Chemical Substances Produced or Imported in China

INSQ Inventario Nacional de Sustancias Químicas

KECI Korea Existing Chemicals Inventory

NZIoC New Zealand Inventory of Chemicals

PICCS Philippine Inventory of Chemicals and Chemical Substances

REACH Reg. Sustancias registradas REACH

TCSI Taiwan Chemical Substance Inventory

TSCA Ley de Control de Sustancias Tóxicas

APARTADO 16: Otras indicaciones

16.1 Cambios realizados (ficha de datos de seguridad revisada)

Referencia a los cambios: Sección 1.2 Sección 2 Sección 4 Sección 8 Sección 12 Sección 15.1

16.2 Abreviaturas y acrónimos

ADR	Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
Código IMDG	International Maritime Code for Dangerous Goods (Código Marítimo Internacional sobre el Transporte de Mercancías Peligrosas)
IATA-DGR	International Air Transport Association-Dangerous Goods Regulations
GHS	Sistema Globalmente Armonizado para la Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
EINECS	European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances es un inventario de sustancias químicas existentes (sustancias existentes) de la UE
ELINCS	European List of Notified Chemical Substances (en español: Lista Europea de Sustancias Químicas Notificadas)
CAS	Chemical Abstracts Service (Servicio de Resúmenes Químicos)
CL	Concentración letal
EC	Concentración efectiva
EL	Carga efectiva
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
DNEL	Nivel sin efecto obtenido
PNEC	Concentración prevista sin efecto
PBT	Persistente, bioacumulable y tóxico
mPmB	muy persistente y muy bioacumulable
NOAEL	Dosis máxima de una sustancia a la que se puede exponer un organismo sin que se observen efectos adversos reconocibles ni medibles.
LOAEL	Dosis mínima de una sustancia química administrada en la que todavía se han podido observar efectos adversos en el experimento con animales.

16.3 Importantes datos bibliográficos y fuentes de datos

Los datos relativos a los componentes han sido extraídos de la última ficha de datos de seguridad en vigor del proveedor previo.

16.4 Clasificación de mezclas y método de evaluación utilizado conforme al reglamento (CE) n.º 1272/2008 [CLP]

Ver apartado 2.1 (clasificación).

16.5 Texto completo de las frases H y EUH (número y texto completo):

H225 Líquido y vapor fácilmente inflamables.

H319 Provoca irritación ocular grave.

16.6 Indicaciones relativas a la formación:

Se deberá proporcionar a los usuarios la información, instrucción y formación adecuadas.

16.6 Otras indicaciones:

Los datos de esta ficha de datos de seguridad responden, según el leal saber y entender, a nuestros conocimientos en el momento de la impresión. Las informaciones pretenden facilitarle puntos de apoyo para el trato seguro con el producto mencionado en esta ficha de datos de seguridad en cuanto a su almacenamiento, procesamiento, transporte y eliminación. Los datos no son transferibles a otros productos. En la medida en que el producto se incorpore, mezcle o procese con otros productos o se someta a una mecanización, los datos indicados en esta ficha de datos de seguridad no pueden transferirse al nuevo material fabricado si no se indica expresamente otra cosa. Advertimos a los usuarios que pueden originarse riesgos en caso de utilizarse para fines distintos a los previstos.

El usuario de nuestro producto es el único responsable del cumplimiento de las normas y leyes.

Área de información:

Teléfono	+49 7044 9022 70
Fax	+49 7044 9022 69
Correo electrónico	info@arcotest.info

Los datos indicados están basados en el estado actual de nuestros conocimientos y sirven para describir el producto con respecto a las medidas de seguridad que deben ser tomadas. Tales datos no representan ninguna garantía sobre las propiedades del producto descrito.

Este documento está protegido por los derechos de autor. Cualquier modificación o reproducción de este documento requiere la autorización expresa de arcotest GmbH.